



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A ARAYA
QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES
DIRECTIVOS, GRADO 7,° EM**

DECRETO N° 1604

CHILLAN VIEJO, 01 SEP 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09/12/2008 y 2040 del 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES con fecha 01/09/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 días de Permiso Administrativo a Don (ña). ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS, grado 7° EM desde el día 03/09/2009 al 03/09/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**UAV / FFV / MGB / PAQ / mmd
DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes